

128723

128723

VIUDA de B. VILANOVA

española de nacionalidad, residente en Valencia, Avenida del Puerto 195, solicita una Patente de Invención por veinte años en los dominios españoles por "APARATO MECANICO PARA EXTRAER JABON Y SUS DERIVADOS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sabido es que para extraer jabón y sus derivados de las calderas en que éstos se confeccionan, han de hallarse en estado líquido y semi-líquido, según producto, para que de ésta suerte sea más fácil la extracción.

5 Los usos que ésta industria emplea hasta hoy para la manipulación aludida en el párrafo anterior, son los mismos que antaño se conocían y consisten en desalojar el contenido de las calderas ó por medio de un recipiente ó cazo que á guisa de cuchara emplea el operario, ó perforando la caldera en lugar
10 conveniente, en cuya perforación se habilita una espita ó en su defecto una manguera por donde salen al exterior las materias expresadas. Como puede colegirse, éstas manipulaciones son engorrosas ó imperfectas, pues aparte de perforar la caldera y aumentar los obstáculos, en su interior tenían que recojerse las
15 materias extraídas á un nivel más bajo que el del suelo y subir las despues.

La industria repetida mostró sus deseos de que éstas operaciones pudieran hacerse mecánicamente, yá que en éste caso se intensificaría la producción, por el tiempo que se ahorra y la



2A Nov 1908

20 precisión con que se realizaría y participando el recurrente de éstas ansias, tiempo há dedica sus estudios á éste fin, habiéndolo conseguido con éxito sus propósitos que se hallan cifra dos en el aparato objeto del enunciado y que á continuación se describe.

25 Está integrado el aparato en cuestión por un pendular y una manga metálica adaptada á una bomba montada sobre una carretilla con ruedas, transportable ó fija, consistiéndolo su especial ventaja el ser completamente independiente de la caldera y consiste en un tubo aspirante adaptado á la bomba, en cuyo ex 30 tremo lleva un dispositivo giratorio al que se adapta otro tubo que es el que llamamos pendular y que al descender dentro de la caldera toma el jabón aspirado por la bomba y cuyo descenso es graduado mediante una cadena ó cordón manejado por persona que lo deja bajar á voluntad hasta el límite que deba extraer; Este tubo pendular lleva en su extremo un avispero de decantación perforado solo por arriba y reemplazable por otro de absorción total todo lleno de agujeros. Este tubo cuando hay que absolver más profundo, es sustituido por la manga metálica, que se adapta al tubo aspirante del pendular y á los avisperos del mismo. Sustituyendo el avispero por un tubo de absorción, sirve éste aparato para extraer el aceite, lejías y otros derivados del jabón.



35 40 45 50 A más de resolver éste aparato las dificultades expuestas, reporta gran ventaja puesto que para su aplicación á las calderas de jabón, no precisa instalación alguna ni perforar la caldera ni fijar obstáculo que impida el libre manejo de las operaciones que se efectúan dentro y fuera de la misma, pudiendo además elevar la materia extraída algunos metros, llenando como se vé con su empleo las aspiraciones del más exigente en ésta materia.

NOTA

En resumen: La presente Patente de Invención se halla esencia-

da en las siguientes reivindicaciones:

PRIMERA: Reivindicar un aparato mecánico extractor del jabón y sus derivados, de las calderas donde se confeccionan éstos productos.

55

SEGUNDA: Reivindicar en el objeto de la reivindicación anterior, un tubo aspirante en cuyo extremo lleva un dispositivo giratorio al que se adapta otro tubo que denominamos pendular, siendo éste graduado por una cadena ó cordón que accionan á voluntad del operador.

60

TERCERA: Reivindicar de acuerdo á lo expuesto en anteriores reivindicaciones la aplicación en un extremo del tubo pendular un avispero de decantación perforado solo por arriba y reemplazable por otro de absorción total todo lleno de agujeros.

65

CUARTA: Una manga metálica que se adapta al tubo aspirante del pendular y á los avisperos del mismo.

QUINTA: Reivindicar todos y cada uno de los dispositivos de que consta éste aparato, así como su utilización y accionamiento.

SEXTA: Reivindicar por último como de mi invención y propiedad exclusiva y como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que por veinte años se solicita en España por "APARATO MECANICO PARA EXTRAER JABON Y SUS DERIVADOS".

Todo como se describe y reivindica en ésta memoria que foliada y mecanografiada por una sola cara, consta de tres hojas

75

Valencia 22 Noviembre 1932.

Vda. de Balassó Vilanova
P. P. Juan Vilanova



24 NOV 1932